

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	Desequilibrio por eje		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

Nota:
Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

CONFORMIDAD DE LA REVISION

APROBADO: SI_X

NO_

NUMERO DE CONSECUTIVO DE LA INSPECCION

11465

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES



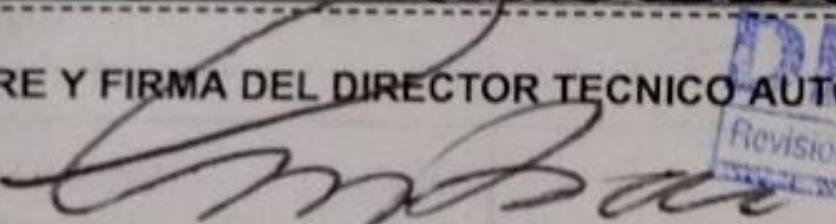
2022-02-27 EQW362 09:44



2022-02-27 EQW362 09:51

Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA




CRISTIAN RUBIANO MENDOZA

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISION TECNICOMECHANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Alineación, peso, suspensión y frenos], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Inspección sensorial inferior], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Inspección sensorial motor], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Foto delantera], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Inspección sensorial interior], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Foto trasera], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Tercera placa], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Inspección sensorial exterior], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Alineación de luces], Francisco Javier Gonzalez Jaramillo [Profundidad de labrado].

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

Generado por: Tecnímag Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnica mecánica)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL NORTE S.A.S, NIT: 900013731-7
Diagonal 50a No 42-69, BELLO (ANTIOQUIA)
TEL: 4884201 - 3017782253

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2022-02-27	Nombre o razón social Francisco Edgar Zapata Rojas
Dirección BELLO	

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Documento de identidad CC (X) NIT () CE () No. 71671460	
Ciudad Bello	Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa EQW362	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2019	No. de licencia de transito 10020580654	Fecha Matrícula 2018-11-29	Color Blanco glacial (v)	Combustible Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3KM633514
No. Motor E410C160000	Tipo Motor OTTO	Cilindraje 1998	Kilometraje 53000	Número de Sillas 5	Vidrios Polarizados SI () NO ()

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Ruido escape	Valor	Máximo	Unidad	Intensidad Baja Derecha	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad %	Intensidad	Máximo	Unidad
			dBA	Baja Izquierda	2.5	klux/1m	1.50	0.5 - 3.5	%	93.20	225	klux/1m

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 63.00	Delantera Derecha	Valor 70.20	Trasera Izquierda	Valor 57.20	Trasera Derecha	Valor 62.40	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	-------------	-------------------	-------------	-------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------	----------

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad	
61.30	50	%	Eje 1 Izquierdo	2038.00	3909.00	N	Eje 1 Derecho	2570.00	3860.00	N	20.70*	30
			Eje 2 Izquierdo	2005.00	3304.00	N	Eje 2 Derecho	2179.00	3259.00	N	7.99	30
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 Izquierdo		N	Eje 3 Derecho		N			%	
30.90	18	%	Eje 4 Izquierdo		N	Eje 4 Derecho		N			%	
			Eje 5 Izquierdo		N	Eje 5 Derecho		N			%	

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km
1.78	-6.49						

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia %	Error en tiempo %	Máximo	Unidad %
-----------------------------------	----------------------	-------------------	--------	----------

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nitroso NO
		CO	Vr Norma	U n i d a d	U n i d a d	U n i d a d
		CO	CO2	Vr Norma	O2	Vr Norma
		Ralentí	%	Ralentí	%	Ralentí
		Crucero	%	Crucero	%	Crucero

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma
			%		%		%		%		%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 156487477

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL NORTE

NIT: 900013731 No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-086-001

Fecha de expedición: 2021/11/30 Fecha de vencimiento: 2022/11/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	EQW362	CLASE:	CAMPERO
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2019
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GAS GASOL
CILINDRAJE:	1998	NRO. MOTOR:	E410C160000
NRO. CHASIS:	9FBHSR5B3KM633514	VIN:	9FBHSR5B3KM633514
LÍNEA:	DUSTER		
COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)		
NOMBRE PROPIETARIO:	FRANCISCO E. ZAPATA R.		



FIRMA DEL RESPONSABLE

SIN REPRESENTANTE SIN REPRESENTANTE

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN 2021 11 26	VIGENCIA DESDE 2021 11 29 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2022 11 28
-----------------------------------	---



ASEGURADORA

seguros
mundial®
tu compañía siempre

No. DE POLIZA 82377839 - 605090358	PLACA N°. EQW362	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VATOS 1998	MODELO 2019
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHICULO DUSTER		CARROCERIA WAGON	
Nº. MOTOR E410C160000		No. CHASIS o No. SERIE 9FBHSR5B3KM633514		No. VIN 9FBHSR5B3KM633514	
				CAPACIDAD TOT. 0,51	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR FRANCISCO EDGAR ZAPATA ROJAS		TELÉFONO DEL TOMADOR 3015406072	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 71671460	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 80001522	Nº. FORMULARIO 82377839	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 91	PRIMA SOAT \$ 640.800	CONTRIBUCIÓN FORTGA \$ 320.400	TASA BUNIT \$ 1.900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA 800
TOTAL A PAGAR \$ 963.100				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	180
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	750
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	10
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[Handwritten signature over the table]

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com. Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, abrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ya disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, los autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su poliza está registrada en su RUTA.
- Este aviso al momento en que déta renueva su SOAT. Si su SOAT vigente sufre daños económicos, la diferencia del vehículo y en caso de accidentes de tránsito es recibido por todos los costos de la atención de los victimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en su agencia autorizada.

En caso de accidente de tránsito:

- Si sigue resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las lesiones.
- ningún prestador de servicios de salud, así como puede negarse a atender victimas de los accidentes de tránsito. Artículo 395 Decreto Ley 603 de 1995. De igual manera, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud los gastos médicos, el costo ante la autoridad que le corresponde la institución del prestador de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la autoridad que le corresponde deberá acudir a su local.

Modificación unilateral de la vigencia por causas de fuerza mayor

- Con el fin de evitar duplicidad de siniestros, si la autoridad que se encuentra en su localidad no le brinda evidencia que actualmente existe una poliza vigente para su SOAT, la autoridad de la poliza que se está expediente se modificará de tal forma que incluya vigencia de acuerdo con el siniestro de la poliza que ya se encuentra en su localidad.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en www.mundial.com.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales. Dicha política establece que sus datos personales serán tratados y bajo los procedimientos que allí se señalan, usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos a través de nuestros formularios disponibles en esa documentación.